

Inmediatamente se procede a dar lectura y desarrollo del primer y único punto:

1. Presentación y aprobación de estados financieros del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías es necesario dar a conocer y a aprobar mediante junta de socios los balances y sus cambios respecto en este caso la compañía no ha tenido movimiento económico por lo cual no hay objeción por parte de ningún socio presente y se ordena la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 14h00.



Edison Espinosa

Presidente



Erika Guala

Secretaria Ad - hoc